

878
DECRETO N°

TEMUCO,

VISTOS: 05 MAR 2025

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°389 de fecha 23 de mayo de 2024, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 130-2024 ID 1658-351-LQ24, de la obra "Mejoramiento Área Verde Plaza Pichicautín, Temuco".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 694 de fecha 21 de agosto de 2024, se adjudicó la Propuesta Pública "Mejoramiento Área Verde Plaza Pichicautín, Temuco". a "Empresa Constructora "ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA EN UTP CON ACCSYS CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SPA" RUT 76.991.306-8, 77.984.618-4 por un monto total de \$183.131.406.- IVA incluido en un plazo de 100 días corridos.
- 3.-Decreto Alcaldicio N°752 de fecha 29 de agosto de 2024, que modifica al Inspector técnico del Departamento de Ejecución de Obras Marcela Henríquez, funcionaria del Departamento de Ejecución de Obras por Andrea Padilla Arrau, Inspector técnico de Obras para el control y la correcta ejecución del contrato o quien lo subrogue.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 4409 de fecha 17 de octubre de 2024, que aprueba el contrato suscrito por escritura pública con fecha 02 octubre de 2024, en la Notaría de don Jorge Tadres Hales de Temuco. celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Empresa Constructora EMPRESA ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA EN UTP CON ACCSYS CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SPA" RUT 76.991.306-8, 77.984.618-4.-para la Obra "Mejoramiento Área Verde Plaza Pichicautín, Temuco".
- 5.- El Acta de entrega de terreno que indica como fecha de entrega de la obra el 23 de octubre de 2024, teniendo como fecha de término el 31 de enero de 2025.
- 6.- La Carta Providencia N° 921 de fecha 31 de enero de 2025, del contratista "Empresa Constructora EMPRESA CONSTRUCTORA ACCSYS CONSTRUCCIONES CON INGENIERIA SPA EN UTP CON ACCSYS CONSTRUCCIONES INTEGRADAS SPA", que informa que puso término a las obras con misma fecha, esto es, dentro del plazo contractual.
- 7.- El Informe Técnico de fecha 05 de febrero 2025 de la Inspección Técnica de la Obra.
- 8.- El Decreto Alcaldicio N°506 de fecha 07 de febrero de 2025 que nombra la Comisión de Recepción Provisoria.
- 9.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra de fecha 19 de febrero de 2025.
- 10.- El Decreto Alcaldicio N°02 de fecha 08 de enero de 2025 que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decreto alcaldicios con materias específicas.
- 11.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Nómbrase a Don Gonzalo Burgos Cifuentes, Encargado de Departamento de Inversiones como subrogante de Encargada de Departamento de Proyectos Urbanos Comunitarios Srta. Jacqueline Salas Carrasco y Nómbrase Srta. Karin Waghorn Muñoz, Arquitecta de Dirección de Planificación a Srta. Javiera Solar Soto, Arquitecta del proyecto, de la Obra "Mejoramiento Área Verde Plaza Pichicautín, Temuco".
- 2.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria de fecha 19 de febrero de 2025, de la obra "MEJORAMIENTO AREA VERDE PLAZA PICHICAUTIN, TEMUCO", ID: 1658-351-LQ24.
- 3.- Devuélvanse las retenciones de Obra "Mejoramiento Área Verde Plaza Pichicautín, Temuco".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

CBL/RAT/APA

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Tesorería
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Depto. Ejecución de Obras (APA)
- Contratista
- Of. Partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE



3066376